

RESOLUCION No. 0329

15 FEB. 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS ADMINISTRATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EL AÑO 2018.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL D.T.C.H. DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, la Ley 550 del 2011, Decreto Distrital No.117 del 27 de abril de 2017, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 154 del 27 de mayo de 2004, emanada del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, se Adoptó la planta de cargos docentes, directivos docentes, para la prestación del servicio público educativo en su jurisdicción.

Que el numeral 7.4 del Artículo 7º de la Ley 715 del año 2001 al referirse a las competencias de los Distritos y Municipios certificados establece; Distribuir entre las Instituciones educativas los la planta de cargos Docentes, Directivos Docentes y Administrativos, de acuerdo con las necesidades del servicio entendida como población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia.

Que de acuerdo a lo consagrado en el numeral 7.4 del Artículo 7 de la Ley 715 del 2002 concordante con el Artículo 2º del Decreto 3020 de 2002, es competencia de los Distritos y municipios certificados distribuir entre las Instituciones educativas la planta de cargos de Directivo Docentes y Docentes del respectivo ente territorial.

Que mediante Decreto No. 367 del 20 de noviembre de 2015, se adopta la planta global de cargos de docentes y directivos docentes para la prestación del servicio educativo en esta entidad territorial, financiada con recursos del sistema general de participaciones. Que dicha planta se encuentra adoptada de la siguiente manera:

CARGOS	PLANTA VIABILIZADA
PLANTA ADMINISTRATIVA	551

Que constituye un deber de las autoridades territoriales cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, los reglamentos y las políticas del Gobierno Nacional relacionadas con el sector educativo.

Que por lo anteriormente expuesto este despacho,

RESOLUCION No. 0329

15 FEB. 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS ADMINISTRATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EL AÑO 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Distribuir la Planta de cargos administrativos en los establecimientos educativos del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para el año 2018, de conformidad con la planta de cargos viabilizadas y adoptadas mediante Decreto No. 367 del 20 de noviembre de 2015, los cuales quedan así:

CANT.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PLANTA DE CARGOS							
		ASIGNADA							
		AUXILIARES ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	CONDUCTOR	OPERARIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TECNICO OPERARIO	CELADOR	TOTAL
1	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DISTRITAL BUNKWIMAKE	1	2						3
2	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DISTRITAL ZALEMAKU		1						1
3	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JULIO JOSE CEBALLOS OSPINO	2	1						3
4	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA GUACHACA	3	1						4
5	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA ECOLOGICA LA REVUELTA	3							3
6	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL MAMEY							1	1
7	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL NUEVA COLOMBIA	2							2
8	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DE PALOMINITO	2							2
9	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ONCE DE NOVIEMBRE	5	9		1			1	16

RESOLUCION No. 0329

15 FEB. 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS ADMINISTRATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EL AÑO 2018.

10	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DE BONDA	5	4	1				2	12
11	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DE OCTUBRE	6	2						8
12	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL AGROINDUSTRIAL DE MINCA	2	1					2	5
13	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ANTONIO ESCOBAR CAMARGO	1	1						2
14	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL AGROECOLOGICA SAGRADO CORAZON DE JESUS	1						1	2
15	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL AGROAMBIENTAL DE LA SIERRA								0
16	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICO INDUSTRIAL	5	3	1				4	13
17	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL NORMAL SUPERIOR SAN PEDRO ALEJANDRINO	6	4			1		3	14
18	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SAN FRANCISCO JAVIER								0
19	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JUAN MAIGUEL DE OSUNA	4	5			1		1	11
20	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SIMON RODRIGUEZ	5	3					5	13
21	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PEDAGOGICO DEL CARIBE		9						9

RESOLUCION No. 0329

15 FEB. 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS ADMINISTRATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EL AÑO 2018.

22	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL NUEVO AMANECER		3						3
23	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL RODRIGO DE BASTIDAS	4	2					3	9
24	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL RODRIGO GALVAN DE LA BASTIDA	3	6					5	14
25	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL NICOLAS BUENAVENTURA	1	4					3	8
26	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PANTANO	4	1					2	7
27	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ONDAS DEL CARIBE	2	2					3	7
28	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MAGDALENA	7	7				1	4	19
29	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES	4	3					2	9
30	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LICEO EL SABER		3						3
31	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LICEO CELEDON	5	2	1				3	11
32	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL FCO DE PAULA SANTANDER	2						2	4
33	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LICEO DEL NORTE	1	3					5	9
34	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SAN FERNANDO	3	2					3	8

RESOLUCION No. 0329

15 FEB. 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS ADMINISTRATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EL AÑO 2018.

35	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL 20 DE JULIO	2	2					1	5
36	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL OLIVOS	4	3					1	8
37	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ALFONSO LOPEZ	2	2					4	8
38	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LAURA VICUÑA	6	14		2	2	2	4	30
39	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL NORMAL MARIA AUXILIADORA	6	8	1				5	20
40	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MADRE LAURA	5	4					1	10
41	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL CARMEN	3	1						4
42	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JHON F. KENNEDY	4	3					2	9
43	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TAGANGA	1	1					1	3
44	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL HUGO J BERMUDEZ	5	5					4	14
45	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LICEO SAMARIO	3	7		2	2	2	1	17
46	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ANTONIO NARIÑO	1	2					1	4
47	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JACQUELINE KENNEDY	7	14					3	24

RESOLUCION No. 10329

15 FEB. 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS ADMINISTRATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EL AÑO 2018.

48	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LICEO DEL SUR VICTOR DE LIMA	3	7				4	14
49	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PANDO	3	4	1			2	10
50	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PARQUE	5	5		1		1	12
51	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BUENOS AIRES		2					2
52	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CAMILO TORRES	1	4				2	7
53	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JOSE LABORDE	4	1				2	7
54	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL GABRIELA MISTRAL	2	2				2	6
55	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SIMON BOLIVAR		2				1	3
56	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BEATRIZ GUTIERREZ DE VIVES		2		1			3
57	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA QUININA	1	3					4
58	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MOSQUITO	1		1				2
59	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CRISTO REY		5					5
60	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JESUS ESPELETA FAJARDO	1	3				2	6

RESOLUCION No. 0329

15 FEB. 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS ADMINISTRATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EL AÑO 2018.

61	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL POZOS COLORADOS	1	1					1	3
62	CENTRO EDUCATIVA DISTRITAL BELLAVISTA		1					1	2
63	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DON JACA				1			2	3
64	CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL AEROMAR	1	1					1	3
65	CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL ORINOCO								0
66	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL LIBANO	2	1					2	5
67	CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL LA HERMOSA								0
68	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA KOGI DE MULKWAKUNGUI		1					1	2
TOTAL		163	195	6	8	6	5	107	490

Parágrafo: La distribución de planta de cargos corresponde a los diversos cargos con vinculación en propiedad, provisional y temporal y que se encuentre actualmente en el servicio activo.

ARTICULO SEGUNDO: Se ordena a los Rectores de las Instituciones educativas y a los Directores de los Centros Educativos Rurales del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, asignar a la planta de personal administrativo distribuida y Asignada mediante el presente Decreto, que desempeñen las funciones propias de su cargo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley 115 de 1994, el 10º de la Ley 715 de 2001 en el Decreto 1850 de 2002.

ARTÍCULO TERCERO: Los cargos de los administrativos provistos en la planta de cargos del nivel central del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, son distribuidos de la siguiente manera:

CANT.		PLANTA DE CARGOS ASIGNADA							
		AUXILIARES ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	CONDUCTOR	OPERARIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TECNICO OPERARIO	CELADOR	TOTAL
1	NIVEL CENTRAL	18				7	2		27
TOTAL		18	0	0	0	7	2	0	27

RESOLUCION No. 0329

15 FEB. 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS ADMINISTRATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EL AÑO 2018.

ARTICULO CUARTO: La distribución de la planta de administrativos será por periodo académico del año 2018 y se modificará de conformidad con los cambios en la matrícula de los establecimientos educativos estatales y otras circunstancias plenamente justificadas tales como emergencias y desastres naturales.

ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo, será difundido a través de los diferentes medios de comunicación disponibles en la Secretaria de Educación Distrital, a los Rectores y Directores Rurales.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el D.T.C.H de Santa Marta,

15 FEB. 2018



ALEXIS VARELA EGUIS
Secretario de Educación Distrital (E)

Proyector: <i>Alix Martínez</i>	Firma	Revisa:	Firma	Va.Ba. <i>Susana Fandiña</i>	Firma
Administradora <i>Planta</i> Personal <i>[Signature]</i>				Líder Capital Humana	<i>[Signature]</i>